

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CONGREG. HNAS FRANCISCANAS CORAZON DE JE Rut 085739300-7
: 2,216,486 DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL
CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
: ARRIENDO MES DE MAYO DEPENDENCIAS DEPTO. SALUD
: 07/05/2009

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1583	05/05/2009	2,216,486

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO OFICINA DPTO. DE SALUD		2,216,486
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,216,486	
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO OFICINA DPTO. DE SALUD	2,216,486	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,216,486
Sumas Iguales		4,432,972	4,432,972

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-005-000				
Presupuesto Vigente	27,384,000				
Total Comprometido	11,129,305				
Saldo x Comprometer	16,254,695				

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

DIRECCIÓN DE
CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

83404

Pucón
capital del SUR de CHILE

HOSPITAL

OBLIGADO Nº 73

OBLIGADO Nº

DEVENGADO Nº

DECRETO Nº

Nº 01583

Pucón, 05 de MAYO de 2009

Señor(es) ILUSTRE MUUNICIPALIDAD DE PUCON RUT: 69.191.600-6

Dirección: AV. BERNARDO OHIGGINS N° 483 Ciudad: PUCÓN

Comuna: PUCON

Giro:

á: CONGREGACION DE LAS HERMANAS FRANCISCANAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Por lo siguiente:

Debe

Son: Dos millones doscientos dieciseis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100----- S. 00

TOTAL

Cancelado de de 200

2.216.486

Nombre

Recinto

Ru. 4

Fech

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Recibo Conforme Mercadería(s) y/o Servicio(s)

Ricardo Suazo Rios · R.U.I. 10.270.020-1 · A. Muñoz 239 · FonoFax 413207 · suazoimpresores@ciudadnet.cl · Villorica

ORIGINAL: CLIENTE

75-22-P-002-001

01283

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	TOTAL
	ARRIENDO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON, DE LOCAL UBIGADO EN MIGUEL ANSORENA N° 662, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2009		2.216.486

[illegible]

284. 015. 5